

## ASUNCIÓN 2021

Bases para una transformación del modelo municipal.

La naturaleza estructural de los problemas de Asunción

- **Los problemas de Asunción son estructurales y las soluciones deben ser estructurales.**

*No podemos engañar a la ciudadanía pretendiendo que solo pintando calles o llenando baches se solucionarán los problemas de la ciudad. El actual modelo de gestión municipal ha llegado a un punto tal que es insostenible e inviable en todos los órdenes, y hoy, totalmente sobrepasada, la administración municipal ya es incapaz de brindar respuestas serias y estructurales a la ciudadanía y a la ciudad.*

Las acciones basadas en estrategias que se proyecten en el tiempo

- **Revertir el estado actual e iniciar un nuevo modelo de gestión municipal que sea sustentable, eficiente, inclusivo, transformador y realizable, es un objetivo que abarca al menos tres administraciones. Prometer solucionar los ingentes problemas de la ciudad y de su gestión en una sola administración es desprestigiar el sentido común de la ciudadanía.**

*Los objetivos que debemos alcanzar exigen poner en marcha políticas institucionales y no meramente partidarias, que deben ser de corto, mediano y largo plazo, y por lo tanto, requieren un acuerdo amplio que trascienda los límites de una sola administración municipal y una sola fuerza política.*

Municipalidad reencauzada hacia la ciudadanía

- **Asunción debe dejar de ser botín de claques partidarias y de sus financistas: debemos rescatar la Municipalidad para volver a ponerla al servicio de la ciudadanía y de la ciudad. La Municipalidad de Asunción está en deuda con quienes sostienen a su burocracia y pagan generosamente a sus políticos.**

*El necesario compromiso destinado a revertir este estado de cosas, implica que la administración municipal debe estar al entero servicio de la ciudad y de los ciudadanos, y no al revés, como es ahora. Asunción no puede seguir en este penoso estado de fracaso e indignidad y no nos vamos a detener en propuestas anecdóticas que solo sirven para que todo siga igual.*

## Tres macro políticas

Por estas razones, cualquier acuerdo político está obligado a erigirse sobre tres pilares que esenciales, sin los cuales no habrá ninguna transformación de fondo, y dentro de cuyo marco se trazan luego los grandes ejes de una propuesta compartida y un compromiso de gestión municipal futura.

Estos pilares o macro políticas son:

**A- Compromiso con la transparencia.**

**B- Un nuevo estatus jurídico y marco de relacionamiento con la Administración central del Estado**

**C- Gobernabilidad metropolitana. Un nuevo modelo de relacionamiento dentro del área metropolitana de Asunción.**

Cada una de estas macro políticas deberá ser desarrollada en proyectos específicos, con sus medios y procedimientos, sus metas y cronogramas.

A- La administración de la ciudad debe someterse plena y totalmente a la ley de acceso a la información pública y debe transparentarse absolutamente toda la gestión municipal. Sabemos que no será posible ningún saneamiento administrativo y ninguna reestructuración seria si no se hace bajo la luz de una transparencia absoluta. La transparencia debe convertirse en una norma habitual y no en una excepción. Debe instalarse una cultura de la transparencia.

La Municipalidad de Asunción debe funcionar a la vista del contribuyente como tiene que ser una institución pública que es sostenida por los ciudadanos. Deben estar publicados todos los nombres, todos los sueldos y los cargos y funciones efectivos de cada funcionario municipal.

Debe poder accederse a todos los gastos y todas las recaudaciones, en tiempo real y a la vista de todos.

Debe publicarse la identidad de cada proveedor y cada contratista del municipio, su historial, sus resultados y los beneficios obtenidos en cada contrato, cuáles fueron las contrataciones y las condiciones y procedimientos bajo los cuales se realizaron, y quiénes, los fiscales.

Se deberá transparentar la relación entre la Junta Municipal y el Ejecutivo Municipal, así como la ejecución de gastos de la JM y su organización funcional y administrativa, tanto como su régimen de recursos humanos. Se convocará y conformará una fiscalía ciudadana que tendrá intervención en todos los gastos que ejecute la Municipalidad. La cultura de la opacidad, del ocultamiento y del secretismo debe ser de una vez por todas, relegada.

Esta prioridad debe reflejarse en el presupuesto municipal y en el organigrama de la administración, con los recursos técnicos, presupuestarios y humanos en cantidad y calidad suficientes como para hacer que la transparencia sea una práctica efectiva y no puramente formal.

B- Debe sincerarse y establecerse un marco de relacionamiento institucional entre Asunción como capital de la República y asiento de los poderes del Estado y la administración central del mismo, definiendo su estatus jurídico y fijando las reglas que garanticen fluidez en las relaciones y colaboración permanente en todas las áreas para optimizar y coordinar recursos, acciones y objetivos y tener una capital digna para todos los paraguayos.

Una ley de capitalidad no puede limitarse a un mero reclamo de dinero, como parece haberse entendido, con gran irresponsabilidad y ligereza, hasta ahora, desconociendo deliberadamente los ejemplos dignos de ser imitados en otras ciudades serias del mundo, como es el caso de la ley de capitalidad de Madrid.

La Municipalidad de Asunción debe pasar de las quejas y las excusas a los acuerdos productivos en favor de la ciudadanía.

C- La Municipalidad de Asunción debe dejar de presentarse como víctima o damnificada por la entrada cotidiana de personas de otros municipios. Esta es una visión primitiva, estrecha y anacrónica, que niega una realidad que debe ser encarada de manera institucional, realista y con elevado sentido de responsabilidad y madurez política: los niveles de interdependencia y la complejidad de los problemas compartidos dentro del área metropolitana de Asunción afectan cada día la calidad de vida de más de un tercio de la población del país.

Asunción debe estar firmemente comprometida con un enfoque transformador que apunte a una efectiva y eficaz gobernabilidad metropolitana, bajo un régimen jurídico que debe ser elaborado, impulsado e implementado en medio de un amplio consenso político, tal como se ha realizado en muchos otros países. El marco para tratar los ingentes desafíos de la gobernabilidad metropolitana no puede seguir siendo una asociación civil voluntaria de municipios.

## Los ejes de una reforma estructural de la Municipalidad de Asunción.

En el marco de estas tres grandes macro políticas de transformación, y coherentemente con ellas, deberán encararse tres grandes ejes de reconversión o reforma estructural de la Municipalidad de Asunción. Cada uno de estos ejes incorpora diferentes objetivos y proyectos. Estos tres grandes ejes se refieren a

- 1- **La propia administración municipal**, con su modelo de organización y de gestión interna, la política de recursos humanos, su reconversión gerencial y la transformación de su modelo de prestación de servicios.
- 2- **La relación entre la Municipalidad y la ciudadanía**, reformulando y profundizando su participación mediante instancias que garanticen una presencia efectiva en el gobierno de la ciudad.
- 3- **La puesta en marcha de un nuevo enfoque urbano**, con políticas centradas en la calidad de vida de los habitantes.

### 1- Transformación del modelo de gestión interna y de su perfil institucional.

Es imperioso revertir el modelo vigente, caracterizado por el abultamiento burocrático y la falta de profesionalismo de gran parte del funcionariado, una organización obsoleta y poco racional y un modelo de gestión marcado por el oportunismo partidario, la falta de transparencia y una corrupción que ha pasado a ser endémica.

- Profesionalización e instauración de la carrera del funcionario municipal, con contrataciones por concurso público. Los cargos de confianza deberán ser definidos y serán bajo contrato con cláusula de renuncia inmediata una vez fenecido el mandato.

- Implementación de la tercerización de servicios municipales por empresas cooperativas formadas por funcionarios que dejarán así de formar parte del plantel fijo de la Municipalidad.

- Conservación de plazas, parques y espacios abiertos de uso público.
- Recolección de residuos sólidos urbanos.
- Aseo urbano.
- Conservación de pavimentos.
- Mantenimiento y limpieza de edificios e instalaciones municipales.
- Talleres municipales.
- Transporte.
- Mercado de abasto y mercados municipales.
- Cementerios

- Instalación de una gerencia de operaciones y obras.

Todos los aspectos operativos y de gestión técnica estarán en manos de un gerente y un equipo altamente calificado que surgirá de un concurso público de méritos y aptitudes. Esta figura está implementándose en ciudades de todo el mundo.

En este momento, doce direcciones de la MA están en manos de presidentes de seccionales. El contribuyente no tiene por qué pagar sueldos de operadores políticos, ni la Municipalidad debe aceptar que las direcciones ejecutivas de la administración se manejen con criterios partidarios.

Las prioridades y objetivos estratégicos en materia de obras públicas y servicios no pueden someterse a los intereses oportunistas de operadores políticos. Asunción se merece los mejores talentos para gestionar el día a día de nuestra ciudad.

- Organización funcional orientada a la transversalidad, a los procesos, la coordinación y la colaboración en función de objetivos y resultados, y no en base a jerarquías verticales y compartimientos estancos.

La actual organización es estática y compartimentada, responde a conceptos obsoletos de gestión, favorece la opacidad y el secretismo y los focos de corrupción que se proyectan a través de las sucesivas administraciones, además de generar duplicación de recursos, superposición y/o vacíos de competencias, con respuestas tardías o insuficientes a las demandas de la realidad.

- Un nuevo perfil de gestión de servicios públicos de la ciudad.

Dentro de la línea de las macro políticas señaladas, debe replantearse de manera sustancial la gestión de los servicios públicos que forman parte de la infraestructura de la ciudad, en los diferentes aspectos: vial, saneamiento, provisión de energía, transporte colectivo, etc.

Debe reformularse al actual modelo de relacionamiento con la administración central del estado y con los proveedores de servicios, planteando modelos de economía mixta y de gestión integrada. La ciudad y los ciudadanos no tienen por qué seguir aceptando excusas y pretextos, decadencia y maltrato.

- Informatización y accesibilidad digital progresiva para todos los contribuyentes y para la totalidad de los procesos de trámites, gestiones y obtención de datos de la Municipalidad.

La informatización no es un objetivo en sí mismo, sino una herramienta de una política de transparencia y de profunda reestructuración funcional, que deben estar previamente garantizadas. De lo contrario solo reflejará y acompañará todos los vicios preexistentes.

- Una reformulación de la matriz presupuestaria y del sistema tributario, actualmente en estudio.

Para orientarlos en concordancia con el enfoque de las macro políticas enunciadas y las reformas estructurales que deben encararse en la administración municipal, racionalizando el gasto y eliminando privilegios y distorsiones que han terminado por viciar la matriz presupuestaria.

## **2- Una administración al servicio de la ciudadanía y no al revés**

- Reformular la geografía política de Asunción y garantizar su representación en el gobierno municipal.

Los barrios son los verdaderos territorios de identidad y pertenencia de los habitantes de Asunción. La Junta Municipal ha ido perdiendo legitimidad al promover y mantener con determinados grupos de vecinos relaciones puramente prebendarias y oportunistas, orientadas a la manutención de votos cautivos para fines estrictamente electoralistas.

Los ciudadanos que no forman parte de los aparatos partidarios tienen grandes dificultades para hacerse oír y para participar del gobierno municipal.

Ha llegado el momento de replantear radicalmente la relación entre gobierno municipal y ciudadanos y reestructurar por completo tanto la representación como los planes de obras y servicios en base a los barrios de Asunción, dando lugar a una Junta Municipal de Vecinos, donde se representen genuinos intereses ciudadanos y vecinales con sentido de identidad barrial.

- Planes anuales o plurianuales de obras municipales a la luz pública y con participación vecinal, mediante presupuestos participativos.

El equilibrio entre la racionalidad técnica y económica por un lado, y las prioridades y demandas sociales de los proyectos de obras municipales debe ser objeto de escrutinio público y legitimación vía la participación de genuinos representantes barriales, con plena transparencia de todo el proceso. La experiencia de presupuestos participativos deberá profundizarse, transparentarse y protegerse de la manipulación facciosa y partidaria.

- Estrategias urbanísticas y proyectos urbanos participativos.

Las estrategias urbanísticas y la totalidad de los proyectos urbanos que emprenda la MA deberán ser públicos, participativos y transparentes.

Los grandes lineamientos serán objeto de debate público y con participación transparente de especialistas.

Los proyectos de obras municipales serán resultado de concursos públicos.

Se fortalecerán las instancias de evaluación y adjudicación para que la elaboración de los proyectos y la ejecución de las obras sea más eficiente y rápida, reduciendo la burocracia. La fiscalización de obras municipales será externa, por concurso público y con rendición de cuentas a la Junta Municipal de Vecinos, al Ejecutivo municipal y a la Junta Municipal.

- Cultura, educación, salud, deporte y actividades recreativas para niños y adolescentes y tercera edad con gestión descentralizada, participativa y coordinada con la administración central del estado.

Los diferentes colectivos y organizaciones vecinales deben ocupar una posición activa y protagónica tanto en el diseño como en la gestión de las políticas municipales en los aspectos señalados.

La administración municipal debe abandonar su modelo de gestión burocrática, pasiva y confinada, para convertirse en una instancia de articulación entre los diversos organismos del estado, de optimización de recursos públicos y privados y de permanente colaboración interinstitucional, en la línea de las macro políticas expuestas.

- Derecho a la vivienda y derecho a la ciudad.

La Municipalidad de Asunción ha mantenido una política pasiva, reactiva y limitada en un aspecto donde la participación de la administración municipal es crucial en todas las ciudades serias del mundo, y sus escasas iniciativas en esa materia no han sido capaces de ir más allá de respuestas obsoletas, de corto plazo e ineficaces.

Hasta hoy no ha sido capaz de desarrollar políticas municipales de vivienda colectiva de interés social bajo régimen cooperativo, carece incluso de marco normativo equiparable al que se tiene desde hace décadas en la materia en las ciudades más o menos desarrolladas de Latinoamérica.

Asunción debe contar con una política de vivienda y su administración municipal debe generar respuestas articuladas, coherentes y coordinadas con las instituciones del estado, formulando alternativas que vayan más allá de las marcadas solo por los intereses meramente especulativos del sector inmobiliario.

La Municipalidad debe asumir urgentemente su responsabilidad de sostener y mantener una ciudad inclusiva y abierta, centrada en los intereses generales y no en los de los particulares y grupos de poder. La ciudad es hoy cautiva de la especulación inmobiliaria y de los intereses económicos, que son los que marcan las reglas sin ningún tipo de contrapeso, de la mano de la corrupción y su alianza con claques partidarias.

- Abastecimiento y mercados municipales accesibles y eficientemente gestionados.

La Municipalidad de Asunción ha renunciado a su responsabilidad de sostener una red eficiente de abastecimiento y mercadeo de alimentos para la población, una claudicación que ningún municipio serio de ninguna ciudad en el mundo comete impunemente.

La administración municipal debe asumir el rol que le compete y que le marca la misma Ley Orgánica Municipal, desarrollando una red sustentable de abastecimiento y mercadeo, así como de comedores populares, bajo gestión cooperativa, capaces de generar sinergia con las cooperativas de pequeños productores agrícolas más cercanos a la capital.

- Políticas municipales de promoción y fortalecimiento de MPyMes, emprendedores, artesanos, cooperativas y comercios que generen atractivos turísticos y valorización del capital ambiental y paisajístico urbano.

La Municipalidad ha mantenido algunos proyectos que no son más que fachada y pretexto para publicidad, mientras en la práctica no ha sido capaz de generar respuestas serias y sostenibles para un amplio sector de la población, que resiste el acoso extorsivo de inspectores y la carga de tributos implacables, mientras los grupos de poder cuentan con la vista gorda y la complicidad para forzar la normativa en materia urbanística y tributaria, o directamente incumplirla, de acuerdo a sus intereses.

Asunción debe ser una ciudad amigable para esa mayoría productiva silenciosa, la que genera riqueza y da empleo a miles de familias: las micro, pequeñas y medianas empresas, brindándole apoyo con espacio físico en centros comerciales municipales, estímulos fiscales, apoyo logístico y servicios municipales de calidad.

### **3- Un nuevo enfoque urbano, con políticas centradas en la calidad de vida de los habitantes**

En materia de políticas urbanas la mayor prioridad de una administración municipal sería radica en garantizar el más alto nivel de calidad de vida posible para todos. El progreso de las ciudades más avanzadas no se mide por la cantidad de edificios nuevos, ni de asfalto o viaductos, ni de autos, ni por la cantidad de shoppings, estaciones de servicios y supermercados, como algunos parecen creer.

El verdadero progreso se mide en esas ciudades por la calidad de vida de sus habitantes que la administración municipal es capaz de gestionar.

El nuevo enfoque de gestión municipal en materia urbanística debe definirse desde la base de indicadores de calidad de vida urbana. Son innumerables los proyectos que pueden desarrollarse bajo ese enfoque, pero por eso aquí lo esencial es tener claras las políticas.

Los indicadores de calidad de vida en las ciudades serias, donde la gestión municipal coloca en primer lugar a la gente y no los negocios de los grupos de poder son:

- Movilidad sostenible, eficiente, accesible, inclusiva y multimodal, donde la escala de prioridades en materia de vías, equipamiento y servicios coloque al peatón en primer lugar, en segundo, al ciclista, en tercero, al transporte colectivo, en cuarto lugar, la circulación de abastecimiento y servicio, y finalmente, al automóvil individual. En Asunción el orden de prioridades es exactamente inverso, demostrando el lamentable nivel de atraso y de irresponsabilidad que impera en la materia.
- Espacios abiertos verdes de uso público, inclusivos, seguros y eficientemente gestionados. Normativa y voluntad política para sostener y ampliar la red de espacios abiertos de calidad.
- Acceso seguro, inclusivo y eficientemente gestionado a las costas del río. Hoy la ciudadanía carece -en cantidad y calidad- del acceso a los bordes costeros, que han sido privatizados, igual que los cauces hídricos de la ciudad. Ambos constituyen el más importante capital urbanístico, ambiental y social que puede tener una ciudad. En Asunción están abandonados a la depredación y a la utilización indebida por parte de todo tipo de intereses particulares.
- Entorno urbano con calidad ambiental. En las ciudades de todo el mundo con administraciones serias se desarrollan políticas firmes no solo para impedir el deterioro ambiental, sino para elevar constantemente la protección del medio ambiente, reduciendo la contaminación del aire, la producción de residuos sólidos, la polución sonora y visual y manteniendo y ampliando la cobertura arbórea. En Asunción observamos el camino inverso: invasión descontrolada del automóvil individual y depredación permanente e impune de su capital ambiental en general y de su masa forestal en particular, inclusive con normativas dictadas que terminan favoreciendo y respaldando la irresponsabilidad, el saqueo y la destrucción de un capital ambiental que es de toda la ciudad, por parte de grupos de poder empeñados en aumentar sin límites los beneficios de sus negocios. Otro tanto sucede con la contaminación visual y sonora.

- Patrimonio arquitectónico, monumentos, recorridos y sitios históricos bajo un régimen interinstitucional concertado con reglas, financiación y controles eficaces. Desde hace treinta años asistimos a su constante deterioro, saqueo, depredación y abandono cómplice por parte de la Municipalidad, en medio de acusaciones y reclamos entre los organismos e instituciones competentes y sin capacidad para efectivo control y para imponer sanciones. La depredación sigue esencialmente por falta de voluntad política para hacerle frente y por ignorancia, corrupción e irresponsabilidad de las administraciones municipales. Asunción es una ciudad devastada y con un centro histórico en imparable deterioro, a pesar de las innumerables iniciativas, funcionarios, fondos y consultorías volcadas al tema. Hoy ofrece a propios y extraños un espectáculo miserable, pero sobre todo, el testimonio lapidario de la incultura, indiferencia e ineptitud de sus autoridades.
- Normativa urbanística con seguridad jurídica y que refleje la prioridad puesta en la calidad de vida urbana. Más allá de Planes Reguladores, la Municipalidad ha postergado interminablemente la confección de Planes Particularizados de Ordenamiento Urbano y otros mecanismos que mantengan bajo control la dinámica del proceso urbano de Asunción. Por desidia, ineptitud y corrupción, las diferentes versiones del Plan Regulador mantienen un suficiente nivel de imprecisión como para dar lugar a interpretaciones, extensiones, adiciones o modificaciones convenientes para concejales corruptos e inescrupulosos y para intereses especulativos de grupos y particulares que optimizan el retorno de su inversión a costa de la ciudad, a costa de su calidad ambiental y a costa de la calidad de vida de sus habitantes.
- Diseño institucional adecuado para la generación de políticas y planes de mediano y largo plazo en materia urbanística. Las administraciones municipales serias de ciudades que tienen éxito en la gestión de sus procesos urbanos han sido capaces de establecer instancias de diseño de políticas urbanísticas con cuadros de alto nivel de capacitación y a salvo de los vaivenes de la política partidaria y el oportunismo que suele caracterizarles. Un caso cercano que hasta ahora ha sido imposible de replicar es el IPUC de Curitiba.

Asunción, julio 18, 2021